

# LA PERIFERIA SITIADA: LA JOSÉ MARÍA CARO Y LOS DISPOSITIVOS REPRESIVOS A POBLADORES SIN MILITANCIA POLÍTICA Y CON ANTECEDENTES PENALES (SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1973)\*

The Besieged Periphery: José María Caro Neighborhood and Repressive Measures against Non-Political Residents with Criminal Records (September-October 1973)

CLAUDIO PÉREZ SILVA\*\* & VIVIANA BRAVO VARGAS\*\*\*

Fecha de recepción: 06 de septiembre de 2024 - Fecha de aceptación: 11 de diciembre de 2024

## **Resumen:**

Este artículo examina la represión desplegada por las Fuerzas Armadas y Carabineros en la población José María Caro durante los primeros meses de la dictadura militar chilena. El estudio aborda un problema poco explorado: la violencia ejercida contra pobladores sin militancia política y con antecedentes delictuales, quienes fueron incorporados por el régimen bajo la categoría de “enemigo interno”. Se sostiene como hipótesis que la homologación entre militantes de izquierda y delincuentes legitimó dispositivos represivos destinados al control territorial y al disciplinamiento social de las poblaciones populares. Los objetivos son caracterizar ese dispositivo, reconstruir las trayectorias de las víctimas y analizar cómo estos hechos se integraron en las memorias locales. Metodológicamente, nos apoyamos en el Archivo Documental de la Vicaría de la Solidaridad, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la prensa y una serie de entrevistas con familiares de víctimas de la represión.

**Palabras clave:** represión, sectores populares, delincuencia, dictadura.

## **Abstract:**

This article examines the repressive actions carried out by the Armed Forces and Carabineros in the José María Caro housing complex during the initial months of the Chilean military dictatorship. The study addresses a largely understudied issue: the violence exerted against residents without political affiliation and with prior criminal records, who were incorporated by the regime under the category of “internal enemy.” The central hypothesis proposes that the conflation of left-wing militants with “delinquents” legitimized repressive mechanisms aimed at territorial control and the social disciplining of working-class communities. The objectives are to characterize this mechanism, reconstruct the trajectories of the victims, and analyze how these events became integrated into local memories. Methodologically, the article draws on the Documentary Archive of the Vicaría de la Solidaridad, the Report of the National Commission on Truth and Reconciliation, the press, and a series of interviews with relatives of victims of repression.

**Keywords:** repression, popular sectors, delinquency, dictatorship.

\* Este artículo forma parte del Proyecto Internacional FS/10.13039/100007801 (22572/PI/24) “España y Chile: Sociedades en transición hacia la democracia: Nuevos retos, límites y memorias del cambio”.

\*\* Dr. en Estudios Americanos. Académico, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4474-9632> Correo-e: claudio.perez.s@usach.cl

\*\*\* Dra. en Estudios Latinoamericanos. Académica, Universidad Alberto Hurtado. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2546-8780?lang=es>.  
Correo-e: vbravo@uahurtado.cl

Transcurridos los primeros días del golpe de Estado de 1973, la población José María Caro, como gran parte de la periferia de Santiago, sufrió un cruento y masivo allanamiento. La finalidad de estos operativos militares focalizados era garantizar el control total sobre los pobladores, encontrar armamento, aniquilar las bases de apoyo de los partidarios de la Unidad Popular, desarticular las capacidades de resistencia al régimen militar recién instaurado y, con ello, desmantelar las organizaciones populares y las experiencias políticas logradas por las y los pobladores desde fines de la década de 1950 en adelante (Garcés & Leiva 2014). Con este fin, ocuparon militarmente las poblaciones, registraron cada casa en búsqueda de militantes, documentación y propaganda relacionada con los partidos de izquierda; intimidaron y humillaron con gritos, agresiones, insultos y torturas a sus habitantes; los sacaron de sus casas y trasladaron a espacios públicos, como canchas de fútbol y plazas, en donde detuvieron a cientos de sospechosos en presencia de vecinos y familiares, para ser destinados a comisarías y recintos militares, sin que se supiera de sus paraderos.

Este tipo de operativo militar se desarrolló bajo el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y la guerra contrainsurgente, que concebían a las poblaciones como espacios estratégicos a controlar. En estos territorios se concentraban mayormente la clase obrera chilena y los sectores populares vinculados a las organizaciones y dinámicas del movimiento popular y los diversos partidos de izquierda, por tanto, bajo su óptica, eran zonas donde vivían numerosos habitantes partidarios del gobierno de Salvador Allende. Por esta razón, concibieron a las poblaciones como un teatro de operaciones militares y un espacio donde vivía y podía sobrevivir el denominado *enemigo interno*, aquel que trastocaba las bases de la nación y la cohesión de la so-

ciedad. Así, en este contexto de guerra interna podemos inscribir la ocupación militar y los numerosos allanamientos a fábricas, poblaciones y universidades, así como la detención de miles de chilenos y chilenas, la tortura, la ejecución y la desaparición de personas catalogadas bajo esa denominación (Goicovic, 2006; Franco, 2012; Feierstein, 2016).

En función de lo anterior, este artículo tiene por objetivo caracterizar y analizar el despliegue represivo de las Fuerzas Armadas y Carabineros en la etapa de instalación de la dictadura y del control político y militar del territorio y sus habitantes. Para ello, nos concentraremos en el sector D de la población José María Caro (JMC) o lo que llamamos “la periferia de la periferia”, así como en un sujeto escasamente relevado dentro de las investigaciones sobre represión y violaciones a los derechos humanos, como son los pobladores sin militancia política y con antecedentes delictuales.

Al respecto, sostenemos que las concepciones políticas de las Fuerzas Armadas derivadas de la Doctrina de Seguridad Nacional y la estrategia de contrainsurgencia, así como el discurso de salvación nacional levantado por estas, prefiguraron, desde el punto de vista político, moral e ideológico, los rostros, los cuerpos y el habitar del enemigo interno, entre los que se encontraban partidarios y simpatizantes de izquierda y elementos disociadores de la cohesión, que atentaban contra la seguridad y el orden de la nación, es decir: militantes y delincuentes. Esto se tradujo en una serie de discursos que tendieron a equiparar a estos dos sectores o convertirlos en uno solo: los enemigos de la nación. De igual forma, desarrollaron una serie de dispositivos represivos tendientes a identificar, detener y castigar de manera ejemplar a estos delincuen-

tes-terroristas, como señalaban reiteradamente la prensa de la época y las voces del régimen. Entre los dispositivos de terror más utilizados se encontraban los allanamientos a poblaciones populares, espacio donde, a juicio de las Fuerzas Armadas, se localizaba y conspiraba gran parte de estos sujetos.

Al respecto, existen abundantes estudios que dan cuenta de la represión desatada por las Fuerzas Armadas chilenas y las violaciones a los derechos humanos. Destacan trabajos de investigación periodística, provenientes de las distintas disciplinas de las humanidades, las ciencias sociales y con perspectivas interdisciplinarias, así como una diversidad de testimonios, memorias y material audiovisual resultado de investigaciones (documentales). En términos generales, la mayoría de estos trabajos se han concentrado en las concepciones, las doctrinas, los objetivos, las redes transnacionales, los agentes y las estrategias represivas, y en la organización y los niveles de especialización de sus organismos de seguridad (Gutiérrez, 2018; Gill, 2005; McSherry, 2009; Dresdner, 2023; Salazar, 2011, 2012; Maldonado, 2023; Seguel, 2022), y en la represión experimentada por los principales partidos de izquierda y el movimiento popular (Amorós, 2010; Garcés Fuentes, 2016; Hertz et al., 2016). También ha sido fértil la reconstrucción de las agrupaciones y el movimiento por los derechos humanos y los casos emblemáticos de víctimas y perpetradores (Guzmán, 2000; Bernasconi, 2021; Bruey, 2023; Garcés & Nicholls, 2024; del Villar, 2018), así como de los lugares de represión, como los centros clandestinos de detención y los campos de concentración (Lawner, 2018; Bonnefoy, 2016; Stehle, 2025).

También el movimiento de pobladores y la discusión en torno a su actuar como sujeto histórico ha sido relevado ampliamente por la historiografía y las ciencias sociales, desde su trayectoria en las tomas de terreno y la organización territorial (Garcés, 2002; Murphy, 2021) hasta su complicidad con el movimiento obrero y los partidos políticos durante el período desarrollista y la Unidad Popular (Rojas, 2018; Garcés, 2005; Castells, 1973; Pastrana & Threlfall, 1974). Pero sin duda, la mayoría de los trabajos se ha concentrado en reconstruir su experiencia de organización y resistencia en contra de la dictadura, desde la organización de ollas comunes o los llamados *Comprando Juntos* para la subsistencia, hasta su protagonismo en las jornadas de protesta contra la dictadura desarrolladas desde 1983 (Garcés & Leiva, 2014; Iglesias, 2011; Bravo, 2017; Valdés, 1987; Wilson, 1988).

Menos cuantiosas son las investigaciones que se han ocupado de la experiencia de los pobladores de la José María Caro durante la dictadura. Destacan, entre estas, el trabajo de Renzo Henríquez y Sebastián Leiva (2020) sobre la trayectoria de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) durante la Unidad Popular, los intentos de resistencia al golpe de Estado, así como la represión de la cual fueron objeto los primeros años de dictadura. En su investigación realizan una referencia al allanamiento del 5 de octubre de 1973 y la represión que afectó particularmente a delincuentes.

En la misma línea, pero desde un arco de tiempo más amplio (1959-2020), Valentina Muñoz (2021), reconstruye la trayectoria de la población con énfasis en el golpe de Estado y la represión contra partidos de izquierda y diversas expresiones organizativas populares. De igual modo, ca-

racteriza la represión en contra de los habitantes de “La Caro”, como es conocida popularmente, entre los que destacan gente sin militancia y pobladores con antecedentes delictuales. Por otro lado, se encuentran los trabajos de reconstrucción de memoria histórica. Estos contienen una cantidad importante de testimonios que grafican la experiencia represiva de los pobladores y el terror impuesto por las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones durante la ocupación de la JMC a partir del golpe de Estado. También destaca la profunda marca que dejaron sobre sus habitantes los múltiples dispositivos represivos puestos en marcha en el marco de los allanamientos a los que fueron sometidos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018; Colectivo de Memoria Histórica, 2005)<sup>1</sup>.

Pero más allá de estos significativos aportes, observamos que la represión desplegada en contra de sectores populares sin militancia política o delincuentes con resultado de muerte o desaparición ha recibido escasa atención y análisis en profundidad. Al respecto, existen dos grandes trabajos que abordan esta problemática. Por un lado, Mario Garcés y Sebastián Leiva (2014) reconstruyeron la resistencia al golpe de Estado y los efectos de este en la población La Legua. Aunque los autores dan cuenta de la represión a pobladores con antecedentes policiales, el foco de su análisis se concentra en la trayectoria de los militantes de izquierda y los pobladores organizados. Por su parte, Leiva (2010) ha reconstruido la violencia estatal desplegada contra delincuentes a partir del golpe de Estado en diversas poblaciones del país durante los primeros meses de la dictadura. Al respecto, llama la atención sobre el significativo número de víctimas, la construcción de un entramado político y militar represivo en contra de estos sujetos y el importante papel justificador de la prensa (pp. 287-301).

Sin duda, queda bastante por investigar, no solo por la magnitud de la cantidad de víctimas, sino también por las lógicas represivas en función del disciplinamiento político de la población. Bajo esa inspiración, en esta investigación hemos apostado por una escala de observación y análisis acotada que nos permite concentrarnos en un sector específico de la población José María Caro durante los primeros meses de la dictadura militar. El propósito es caracterizar y analizar en profundidad el dispositivo represivo, así como reconstruir el rostro de las víctimas y su propia historicidad.

En primer lugar, daremos cuenta de la trayectoria histórica, espacial y social de la población JMC, con el fin de comprender el ensañamiento y la búsqueda de neutralización de los pobladores y sus dinámicas comunitarias. A continuación, nos concentraremos en estudios de caso, bajo el objetivo de reconstruir los rostros y voces de las víctimas. En una primera parte, conoceremos en detalle los procesos de tres jóvenes que fueron ejecutados en distintas situaciones ocurridas durante el mes de septiembre y octubre de 1973 y, posteriormente, de cuatro pobladores que fueron detenidos y ejecutados en el marco del allanamiento sufrido por la población el 5 de octubre de 1973, un hito que, sin duda, marcó la memoria de sus habitantes.

En función de los objetivos señalados, abordaremos esta investigación desde dos ejes de análisis. Por un lado, tal como señalamos, nos centraremos en los dispositivos represivos implementados por las Fuerzas Armadas, lo cual implica adentrarse en las concepciones y estrategias configuradoras de dichas prácticas. Y, por el otro, ahondaremos en la formación de memorias emblemáticas de acuerdo con la propuesta de Steve Stern (2000). Sobre el primer

eje, recogemos la definición conceptual desarrollada por Tomas Moulian (1997) en tanto logra establecer el carácter de lo que llama *dictadura revolucionaria-terrorista* por los dispositivos de terror utilizados con fuerza en su primera etapa. En efecto, con la finalidad de neutralizar a la sociedad chilena, eliminar la movilización política e imposibilitar los cuestionamientos al nuevo orden, la dictadura implementó el terror con absoluta elasticidad en cuanto a su materialidad. Coincidimos con Moulian (1997) cuando sostiene que el orden se “afirma sobre el terror sobre los cuerpos”, sin limitaciones de ningún tipo, ni moral ni de derecho, y que debe tener asimismo una “capacidad subjetiva” para “actuar con残酷” y “sentirse por encima de la moral convencional” (pp. 171-172). Bajo esta óptica, el terror de los primeros años de la dictadura no solo cumplió un papel central en la desarticulación de los partidarios de la Unidad Popular, sino también en la configuración y el fundamento de la nueva sociedad a construir.

Durante la fase terrorista de la dictadura se llevaron adelante una serie de dispositivos represivos. Estos se tradujeron en allanamientos masivos a fábricas, universidades y poblaciones; ejecuciones públicas y cuerpos lanzados sobre las líneas férreas, calles, basurales, orillas de ríos y puentes para visibilizar y ejemplificar el poder del terror ante la sociedad; campos de concentración y centros clandestinos de detención donde se torturaba y ejecutaban prisioneros con brutalidad; la detención y la desaparición de personas y el alargamiento del dolor de los familiares y cercanos a las víctimas; el relegamiento y el exilio de personas; la intimidación y la amenaza, entre otros dispositivos.

Con respecto a la conformación de memorias emblemáticas, retomamos algunos de los crite-

rios propuestos por Stern (2000) para identificar y analizar en específico las dinámicas sociales y políticas articuladas en la configuración de memorias emblemáticas por parte de los pobladores de la José María Caro. Estas son entendidas no como contenidos inamovibles de una memoria única, sino como un marco referencial que permite dar un sentido interpretativo general, ya que selecciona las memorias sueltas, personales y vividas por los habitantes de una comunidad.

Desde el punto de vista metodológico, analizaremos una diversidad de fuentes relativas a los procesos estudiados. Entre ellas destacan el Archivo Documental de la Vicaría de la Solidaridad (ADVS) y el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, así como la prensa, revistas del período y documentos de trabajo. Resaltan también en nuestro corpus de fuentes una serie de entrevistas con familiares de víctimas de la represión.

### **“La Caro”: historia, represión y memoria**

La población José María Caro, ubicada en el sector sur-poniente de Santiago, comuna de Lo Espejo, fue el mayor emplazamiento humano desarrollado por el Plan Habitacional del gobierno de Jorge Alessandri en 1959 (Garcés, 2002, p. 176). En sus primeros años logró albergar a más de cincuenta mil personas y creció rápidamente; en 1966 concentraba aproximadamente a ochenta mil personas (Mac Donald & Munizaga, 1967, p. 4; CEPAL, 1965, p. 18). Sus límites –considerando Lo Valledor, que en la práctica constituiría un mismo emplazamiento– fueron: al norte, el Matadero de Lo Valledor; al oeste, el aeropuerto Los Cerrillos; al sur, terrenos agrícolas abiertos que separaban la nueva población de Lo Espejo; y al este, la línea del Ferrocarril longitudinal sur (Garcés, 2002).

“La Caro” fue sectorizada de acuerdo con las diferencias económicas y sociales de sus primeros habitantes. De esta manera, los pobladores con mejor condición económica, estabilidad laboral y previsión social, como los empleados públicos y los obreros de grandes industrias, fueron ubicados en los sectores A, B o C de la población. Un segundo grupo de pobladores fue localizado en la zona norte, en Lo Valledor Norte y Sur, y en otros sectores de la población. Se trataba de familias de variada procedencia. Este grupo estaba compuesto por trabajadores especializados o semiespecializados, con menor seguridad laboral que el grupo anterior (Munizaga, 1967, pp. 17-18), formado por pobladores sin oficio, desempleados o sectores precarizados (vendedores ambulantes, trabajadores de la construcción y de una diversidad de trabajos informales), que provenían, en gran mayoría, de erradicaciones de distintas poblaciones *callampa* de la capital (CEPAL, 1965, p. 2). Estos se instalaron en los sectores D, E y F y conformaron los lugares con mayor precariedad y concentración de pobreza dentro de la población. En este espacio, que podríamos denominar *la periferia de la periferia*, se concentran los casos que analizaremos en este artículo (Munizaga, 1967, pp. 17-18).

De esta manera, como podemos observar, una de las características importantes de “La Caro” es que su composición estaba integrada por un conglomerado heterogéneo de personas que provenían de diversos lugares y tenían distinta situación económica. Algunos eran sectores erradicados de poblaciones callampas o insalubres; otros se agrupaban en comités independientes que habían postulado a la Corporación de la Vivienda (CORVI); otro conjunto lo componían obreros de distintas industrias; otros eran grupos de asegurados de cajas de

previsión, entre los que destacaban comités de Carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas (CEPAL, 1965, p. 2; Munizaga, 1967, p. 17). Otra característica importante de esta población, en términos generales, era la precariedad de su infraestructura, patente en la falta de colegios, consultorios y hospitales, centros creativos y áreas verdes, locales comerciales y servicios de seguridad social. Esta situación de precariedad ratifica su condición de población marginal o población *callampa* de gran amplitud (Garcés, 2002, pp. 178-190).

No obstante, la organización popular que tempranamente se desarrolló en este espacio fue consiguiendo mejoras paulatinas de las condiciones de vida. Una muestra de estos avances fue la autoconstrucción de viviendas y el mejoramiento sanitario (alcantarillado) y del alumbrado. Como fuerza creadora (desde la casa, la población, la ciudad) y en vinculación con partidos políticos al menos desde la década de 1940, se fue estructurando y transformando en una fuerza negociadora ante el Estado que, a través de sus instituciones, se vio obligado a relacionarse con los pobladores para responder a sus requerimientos y movilizaciones. Tal fue el caso de la administración de Jorge Alessandri y también de las políticas de promoción popular de Eduardo Frei Montalva (Robles, 2016; Rojas, 2018; Castells, 1973).

Durante su larga y conflictiva trayectoria, los pobladores marcaron presencia y fueron empujando a los distintos gobiernos a aceptar paulatinamente sus demandas y protagonismo. Así,

... en la década del sesenta, cuando leyes (como la de juntas de vecinos) y el saneamiento de los sitios “tomados”, demostraron que el Estado reconocía a los pobladores como interlocutores válidos, con los cuales estaba dispuesto a negociar la entrega de recursos

públicos a cambio de apoyo para afianzar su dominio. Esta fue la dinámica bajo el Estado “nacional popular” (Salazar & Pinto, 1999 p. 129).

La movilización de los pobladores de la JMC se evidenció también en su apoyo a las demandas del movimiento obrero y las luchas de carácter nacional. En los contornos de la población se desarrollaron tempranamente distintas formas de protesta que acompañaron el recorrido histórico de la clase trabajadora. Pero hubo un hito que perduraría en la memoria de sus habitantes por su trágico desenlace y por la capacidad de organización y respuesta para enfrentar las adversidades que demostraron los pobladores. Se trató del Paro Nacional del 19 de noviembre de 1962, convocado por la Central Única de Trabajadores de Chile (CUT) para protestar por la política económica del gobierno de Alessandri, los exiguos reajustes de sueldos y salarios y las constantes alzas sobre el costo de la vida. Desde temprano los pobladores de la JMC pusieron durmientes en el cruce ferroviario Buenaventura para impedir el paso y respresar el llamado a paro. En diversas oportunidades fue enviado personal uniformado para despejar las vías, pero los pobladores volvían a bloquear el tránsito. La violencia de los uniformados fue escalando al avanzar el día, a lo que los pobladores respondieron con una nutrida lluvia de piedras e insultos. En esa jornada fueron asesinadas seis personas y hubo 29 heridos a bala. Los sucesos fueron conocidos como la “Matanza de la población José María Caro” (Bravo, 2020; Muñoz, 2021).

Pero no todo terminó ahí. La indignación creció, las humildes casas se llenaron de crespones negros e hileras interminables de mujeres, hombres y niños acompañaron a los féretros hasta el Cementerio general. Esa masiva y compacta

masa de pobladores salió de “La Caro” y recorrió en silencio y dignidad las avenidas y calles de Santiago para despedir a los suyos. De esa manifestación hicieron un hecho político. La prensa y los santiaguinos siguieron atentamente el coraje fúnebre; sus impresiones quedaron inscritas en diversas crónicas y en los mensajes de solidaridad que desde el congreso emitieron parlamentarios como Eduardo Frei y Salvador Allende (Santibáñez, 1966; Muñoz, 2021). Una síntesis del sentir de los pobladores podemos encontrarla en las palabras expresadas por Alfonso Cuevas, presidente del Comando de la Población José María Caro, en el cementerio:

Ese día nadie trabajó y los hombres, mujeres y niños transitábamos libre y tranquilamente por las calles. Este pueblo acudió hasta la vía férrea para sentarse en los rieles e impedir el paso de los trenes [...] separan ustedes que si mañana la CUT vuelve a llamar a paro ahí estaremos defendiendo al pueblo (*El Mercurio*, 22 de noviembre 1962, p. 27).

Durante la década su participación continúa siendo destacada. La organización popular se masificó en función del mejoramiento de las condiciones de vida, la construcción de mejoras en las casas y las demandas por infraestructura, servicios sociales y espacios recreativos (Schkolnik, 1986; Muñoz, 2021). Por su parte, bajo el gobierno de Salvador Allende, las dinámicas de las organizaciones de pobladores estuvieron relacionadas a las problemáticas nacionales de abastecimiento de alimentos y producción, además de acompañar y solidarizarse con pobladores que protagonizaron tomas de terrenos en las cercanías de la José María Caro (Muñoz, 2021; Henríquez & Leiva, 2010).

Según el historiador Armando de Ramón (2000), la politicidad y la organización de este campo popular fue una vertiente significativa para precipitar el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 (p.

245), lo que explicaría, además, que muchas de las acciones que se desarrollaron el mismo día del golpe y durante las primeras semanas y años que lo sucedieron, estuviesen dirigidas a neutralizar a la periferia a través del allanamiento y el control sobre el territorio. En definitiva, la amenaza a los sectores dominantes fue respondida con un dispositivo de terror en las poblaciones dirigido en especial contra las distintas agrupaciones de pobladores y coordinadoras de organizaciones surgidas durante los primeros años del gobierno de Allende. En el marco del paro patronal de octubre de 1972, estas dieron forma a los denominados comandos comunales, entre otras expresiones, que en conjunto con trabajadores organizados en fábricas y centros productivos crearon los "cordones industriales" para enfrentar tanto las problemáticas de desabastecimiento como de producción (Gaudichaud, 2016).

La dinámica anterior, como lo han graficado investigaciones y testimonios, fue vista con terror y preocupación por las clases media y alta. A juicio de Armando de Ramón (2000), la alianza política de estas expresiones organizativas del movimiento popular, que le permitió controlar vastas zonas de la capital, asemejaba a "los soviets por la fuerza que iban alcanzando y por sus declaraciones revolucionarias", lo que produjo "en la clase alta santiaguina mucho más terror que la reforma agraria" (p. 252).

Frente a ello, el golpe de Estado de 1973 se desplegó con la finalidad de reconfigurar la sociedad chilena en base a nuevas concepciones: fue, por tanto, una refundación de la misma (Goićovic, 2006). Bajo dichas concepciones y apuestas, la dictadura se articuló política, ideológica, social y militarmente a través de una amplia alianza de fuerzas principalmente anticomunistas y antipopulares, al alero de una política re-

presiva totalizante e integral enmarcada en las directrices de la Doctrina de Seguridad Nacional y la estrategia de contrainsurgencia, se lanzó a una guerra total contra "el enemigo interno" que azotaba a la nación (Gill, 2005; Feierstein, 2016). Para ello, las fuerzas militares llevaron adelante, entre otros dispositivos, una serie de allanamientos a poblaciones con los que desataron una cruda represión sobre los sectores populares y la izquierda chilena.

En efecto, desde la mañana del 11 de septiembre de 1973 comenzó a sentirse el peso del golpe de Estado en la población José María Caro. Las dinámicas familiares, sociales y políticas cambiaron rápidamente, en la militancia de izquierda que de a poco iba ratificando la información del golpe y esperaba ansiosa las indicaciones de sus respectivas direcciones partidarias y hasta los trabajadores que no podían movilizarse a sus trabajos por falta de locomoción, tanto para ir como para devolverse a sus casas. La preocupación por las vidas se apoderó de gran parte de sus habitantes una vez escuchado en directo el último discurso de Salvador Allende y al enterarse del bombardeo a La Moneda y la muerte del propio Allende. Diversas y desordenadas fueron las iniciativas de los militantes de izquierda de la población para enfrentar el golpe: reuniones partidarias y articulación entre distintos partidos y organizaciones sociales; aplicación de planes pre establecidos y de contingencia a la espera del armamento y la respuesta del general Prat frente al golpismo; traslado de material y de dirigentes a casas seguras; evitar los controles militares y quemar documentos partidarios, entre otros preparativos ante la rápida instalación de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones en las principales arterias de la población a objeto de acordonarla y establecer un férreo control sobre sus habitantes y sus desplazamientos.

Como en muchas ciudades del país, la presencia de militares en las calles, el ruido estremecedor de aviones y helicópteros que iluminaban con sus focos las oscuras noches de septiembre, el toque de queda, así como el sonido permanente de balazos y ráfagas, además del uso de bengalas y altoparlantes, generaron un profundo miedo y sentimiento de amenaza entre los pobladores. El terror y la sospecha se impusieron rápidamente sobre la totalidad de los habitantes.

En este marco represivo se produjeron las primeras detenciones y asesinatos en la JMC, los cuales afectaron tanto a militantes como a personas que no respetaban el toque de queda. A solo dos días del golpe, el 13 de septiembre de 1973, Fernando Sofanor Flores Acevedo, de 42 años, es alcanzado por proyectiles de soldados parapetados en una patrulla militar (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1996, T. 1, Vol. 1, p. 129). Como una gran parte de los pobladores de “La Caro”, Fernando Flores se desempeñaba en la construcción y era albañil. Ese día, alrededor de las 15:00 horas salió de su casa a comprar pan con su hija en horas del toque de queda, momento en que fue sorprendido por militares y baleado. Las heridas recibidas le provocaron la muerte al día siguiente.

El mismo 13 de septiembre, el militante del Partido Socialista Enrique Ernesto Morales Melzer fue ejecutado en Avenida Central con Buenaventura, lugar donde vivía. A la fecha de su muerte tenía 21 años y se desempeñaba como chofer del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996), Enrique Morales salió temprano de su casa con la finalidad de entregar el vehículo que conducía, el cual era propiedad fiscal. En

ese contexto fue baleado “por una patrulla de la Fuerza Aérea y una de Carabineros”, contexto en que recibe un impacto mortal (T. 3, p. 261).

Como vemos, los dispositivos represivos fueron desplegados de manera masiva los primeros días del golpe y no discriminaron entre sus víctimas, fueran estas militantes o pobladores sin participación política, como Fernando Flores, o se hubiesen movilizado en auto o caminaran junto a una menor de edad, las balas alcanzaron a cualquiera. Iban dirigidas contra un actor en particular, el que habitaba la población y podía ser trabajador o trabajadora, estudiante, comerciante ambulante o dueña de casa. El ataque era impersonal y masivo; en palabras de Tomás Moulian (1997), buscaba infringir terror en los habitantes. Las semanas siguientes al golpe se desarrollaron bajo la misma rutina, con la presencia física de militares en las calles, como una fuerza militar invasora o de ocupación, dedicada a tomar conocimiento del territorio, identificar las rutinas de la población, dotar de confianza a la tropa y calibrar el tiro para nuevas operaciones en su interior.

La represión desatada en el sector D de la población José María Caro y sus alrededores durante las primeras semanas de la dictadura presenta algunos elementos en común. En primer lugar, la corta edad de los pobladores asesinados. En esta etapa, aunque el terror iba dirigido a todos los habitantes, la represión con resultado de muerte se concretó sobre el segmento juvenil. Los jóvenes fueron un sujeto fundamental en las transformaciones durante la Unidad Popular y los años anteriores. Su rebeldía, dinamismo, solidaridad y compromiso fueron valores destacados dentro del campo de la izquierda, pero no para el régimen. Por ello, no es casualidad que la represión se concentra-

ra en este segmento de la población<sup>2</sup>. Coincide con este diagnóstico la información entregada por algunos pobladores respecto al trato diferenciado que tuvieron los militares con perso-

nas mayores, incluso con aquellos que tenían antecedentes penales. En los casos aquí analizados el menor de los ejecutados tenía 15 años y el mayor, 27 (Tabla 1).

**Tabla 1.** Ejecutados sin militancia en el Sector D de la población JMC y sus alrededores, septiembre-octubre de 1973

Nombre	Edad	Domicilio	Situación represiva
Manuel Fernando Canto Gutiérrez	18 años	Veracruz N° 4970 Sector D	Ejecutado
Sergio Fernando Fernández Pavéz	18 años	4 Sur 9 3878 Sector D	Ejecutado
Luis Eduardo Rojas Geraldo	21 años	6 Poniente N° 3711 Sector C	Ejecutado / Fosa común Patio 29
Miguel Ángel Santibáñez Durán	19 años	Domiciliado en la misma población, Sector D.	Ejecutado / Fosa común Patio 29
Miguel Ángel Tapia Rojas	17 años	Pasaje 1 Sur 4631 Sector D	Ejecutado
Marco Antonio Martínez Traslaviña	15 años	Pasaje Villa Lo Valledor N° 3577, población Lo Valledor Sur	Ejecutado
José Orlando Fuenzalida Madrid	27 años	6 Sur N° 4910 Sector D	Ejecutado

Fuente: Elaboración propia.

Otro elemento llamativo de la muestra es la concentración de la represión en el sector D en relación con otros sectores de la JMC. A esta zona, como adelantamos, llegaron las personas que pertenecían al grupo de “los erradicados” y que procedían de poblaciones callampas (Garcés, 2002, p. 177). Sobre este grupo, aseveraba una investigación realizada en 1967: “Los grupos de erradicaciones, a los que no se les exigió cuotas de ahorro sino sólo requisitos en cuanto a número de hijos que tenían, y aquellos grupos con antecedentes penales, etc., se ubicaron gradualmente, desde los sectores de vivienda mínima hasta los simples sitios urbanizados” (Munizaga, 1967, pp. 16-17).

Según un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1965 había en el sector D 1.877 sitios y un total de 12.012 habitantes (CEPAL, 1965, p. 3). En ese perímetro, la periferia de la periferia, se localizaban las familias de mayor tamaño, las cuales tenían como promedio 7,73 habitantes por vivienda (Garcés, 2002, p. 181; Schkolnik, 1986). Al hacinamiento en que vivían debemos agregar la falta de equipamiento e infraestructura, problemáticas que caracterizarían y condicionarían el habitar y el quehacer de los pobladores. En 1962, un articulista de la revista *Mensaje* advertía sobre esta precariedad:

Una sola de las poblaciones “callampas” que rodean a Santiago, la José María Caro, es más grande que todas las cabeceras de provincia chilenas, excepto Valparaíso y Concepción. Ciento quince mil personas, en 9.311 sitios con un promedio de 11,2 por vivienda y un total edificado de 18 metros cuadrados por casa; un policlínico del S.N.S. atendido por cuatro médicos; una comisaría con cinco carabineros, y siete escuelas en las que se enseñan las primeras letras a, aproximadamente, un 35 % de los 22 mil niños en edad escolar que viven en la población (*Mensaje*, junio de 1962, cit. en Garcés, 2002, p. 190)<sup>3</sup>.

En el momento en que es escrita la nota citada, los jóvenes en los cuales se basa nuestro estudio eran niños de siete, ocho o nueve años y recién comenzaban a incorporarse a la escuela, probablemente en un establecimiento en las afueras de su población (CEPAL, 1965, p. 13). Es más, por lo que observamos en nuestros antecedentes, en 1973 ya habían abandonado el sistema escolar y pasado a engrosar el numeroso porcentaje de jóvenes que no habían podido estudiar por falta de recursos y posibilidades (Tabla 2)<sup>4</sup>.

**Tabla 2.** Educación y ocupación de los ejecutados sin militancia del Sector D de la población JMC y sus alrededores, septiembre-octubre de 1973

Nombre	Educación	Ocupación u oficio
Manuel Fernando Canto Gutiérrez	Básica Incompleta	Trabajador feria libre población José María Caro
Sergio Fernando Fernández Pavez	Básica Incompleta	Cargador de la Vega Central
Luis Eduardo Rojas Geraldo	Básica Incompleta	Peoneta
Miguel Ángel Santibáñez Durán	Básica Incompleta	Comerciante Ambulante
Miguel ángel Tapia Rojas	Básica completa	Cesante –sin oficio–
Marco Antonio Martínez Traslaviña	Básica Incompleta	Sin oficio
José Orlando Fuenzalida Madrid	Básica Incompleta	Trabajo doméstico casas particulares

Fuente: Elaboración propia.

Un estudio realizado en 1967 por el Comité Interdisciplinario de Desarrollo Urbano (CIDU) coincidía con la situación descrita (cit. en Garcés, 2002). Dicha investigación estableció que en la JMC no se lograban cubrir las necesidades de estudios secundarios debido a que recién el año anterior (1966) se había creado el primer liceo en la población. Producto de ello, quienes deseaban y podían continuar sus estudios debían recurrir a estable-

cimientos educacionales localizados fuera de la comuna, principalmente en aquellos ubicados alrededor de la calle Gran Avenida, en la comuna de Maipú, o en el centro de Santiago. A lo anterior, debemos sumar las malas condiciones de vida, la falta de infraestructura y la ausencia de la figura paterna, pues en una de cada cuatro familias faltaba uno de los progenitores, especialmente el padre (CEPAL, 1965, p. 5; Garcés, 2002, p. 117).

Esta situación de exclusión social contribuyó, en parte, a que la mayoría de los jóvenes se desenvolviera en diversos rubros sin cualificación (Garcés, 2002, p. 185). En la información recolectada para el CIDU, podemos corroborar lo señalado respecto de las características laborales de los pobladores del sector, en que predominan trabajos como el comercio ambulante o dependientes de las estaciones del año, y en que la informalidad es la característica principal (CEPAL, 1965, p. 5). En el caso de los siete jóvenes que fueron asesinados, todos trabajaban en el sector informal de la economía (Tabla 2).

El estudio del CIDU también informa que a medida que avanzan los sectores, desde el A hasta el F, la situación socioeconómica de los pobladores empeora y que es probable que en los últimos sectores se concentre una gran cantidad de personas con antecedentes policiales (en Garcés, 2002, p. 177)<sup>5</sup>. Respecto a nuestro estudio, podemos señalar que de los siete jóvenes asesinados durante los primeros meses de dictadura en el sector D, cinco contaban con detenciones anteriores (Tabla 3).

**Tabla 3.** Situación judicial y política de los ejecutados sin militancia del Sector D de la población JMC y sus alrededores, septiembre-octubre de 1973

Nombre	Situación Judicial	Situación Política
Manuel Fernando Canto Gutiérrez	Detenciones anteriores	Sin militancia política
Sergio Fernando Fernández Pavez	Detenciones anteriores	Sin militancia política
Luis Eduardo Rojas Geraldo	Sin antecedentes	Sin militancia política
Miguel Ángel Santibáñez Durán	Detenciones anteriores	Sin militancia política
Miguel Ángel Tapia Rojas	Detenciones anteriores	Sin militancia política
Marco Antonio Martínez Traslaviña	Detenciones anteriores	Sin militancia política
José Orlando Fuenzalida Madrid	Sin antecedentes	Sin militancia política

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a su participación política, ninguno de los ejecutados tenía militancia reconocida y tampoco sus familiares, salvo José Fuenzalida, en cuyo caso algunos miembros de su familia habían participado en una toma de terrenos y pertenecían al Comando de Pobladores. Respecto del resto de los jóvenes, sus familias no reconocen cercanía ideológica ni orgánica con ningún partido político de izquierda<sup>6</sup>. Otro elemento a tener

en cuenta es la forma en cómo los familiares asumieron la situación de los jóvenes detenidos. Los parientes interpusieron demandas por presunta desgracia, pero siempre lo hicieron en forma personal, sin contar con el apoyo directo de las agrupaciones de derechos humanos o alguna orgánica política, con la salvedad de la orientación y ayuda jurídica prestada por la Vicaría de la Solidaridad años más tarde. De hecho, la

información con la que cuenta el archivo de esta institución es mínima si se compara con otros casos de detenidos-desaparecidos o ejecutados con militancia política. La distancia respecto del tema político-judicial y la falta de contactos políticos nos indica que los familiares no tenían relación directa con organizaciones o partidos de izquierda. Más bien, lo que primó fue el hecho de no entender por qué a ellos, “no siendo políticos”, les había ocurrido dicha tragedia.

La experiencia represiva de los habitantes de la José María Caro durante los primeros meses de dictadura dejó una gran marca dentro de la historia de la población y en la memoria colectiva. En este sentido, coincidimos con Steve Stern (2000) cuando plantea que, en estos meses de terror, se

... construyeron los puentes interactivos entre las memorias sueltas y las emblemáticas a partir de coyunturas o hechos históricos especiales, a partir de los casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido, ellos o sus familias, una experiencia personal ligada a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas tremendas, que cambian el destino (p. 13).

La vida en la José María Caro, al igual que en la mayoría de las poblaciones populares del país, cambió radicalmente desde el 11 de septiembre de 1973. Las esquinas, el deporte, las fiestas, la cancha, los desfiles, el colegio, las calles, el hogar, la noche, los vecinos, la adolescencia, la juventud, las organizaciones sociales y parroquias sufrirán abruptamente transformaciones en su desarrollo, cotidianidad y habitar. El toque de queda, los allanamientos, las ejecuciones, las detenciones y desapariciones marcarán la vida de sus habitantes. Es la dictadura terrorista, en palabras de Tomas Moulian (1997), que está en pleno proceso de implementación de los dispositivos de terror, situación que se traduce

en un alto número de víctimas entre los meses de septiembre y diciembre de 1973<sup>7</sup>.

Como dan cuenta las memorias e historias locales, existe en los pobladores un recuerdo de la trayectoria represiva y la experiencia de vivir bajo el terror dictatorial, en particular durante los numerosos allanamientos que sufrió la población<sup>8</sup>. Así, por ejemplo, podemos apreciar cómo en cada relato sobre estos sucesos se presenta nítidamente el recuerdo o la imagen de espacios concretos, como la *cancha de fútbol*. Ese sitio lleno de tierra, que para muchos era simplemente un peladero, sin pasto, juegos u ornamentos, era nuclear en la socialización del barrio para los niños, jóvenes y adultos. La cancha es un espacio que condensa las transformaciones experimentadas en la trayectoria de la población: deporte, educación, instituciones del Estado, espacios sociales y recinto policial. Es un lugar simbólico en su historia.

Escuchemos, por ejemplo, el testimonio de la señora Olga Gutiérrez, madre de Sergio Fernández, entregado al equipo jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. Prestemos atención al lugar que ocupa el recuento histórico de ese espacio, como si la vida de su hijo se transformara o empalmara con el destino de la cancha. Olga asegura que, una vez que su hijo fue sacado de su domicilio,

Fue trasladado a una cancha que había dentro de la población, entre calle Santa Anita y Maipú. Esta cancha era usada para jugar fútbol, tenía forma cuadrada y extensa, por su lado que daba a una calle... estaban las oficinas del Seguro, club de Abstemios y un Liceo Mixto. Las oficinas del Seguro hace unos siete años fueron transformadas en un jardín infantil municipal. Y tan sólo hace tres años todo lo que era cancha fue transformada en recinto de cuartel de Investigaciones que construyeron ahí (ADVS, Declaración de Olga Gutiérrez, SAD 23-16, s.f.).

Como vemos, se trata de un espacio que desde entonces quedará signado por la represión. Fue hasta ahí donde condujeron a todos los varones mientras las mujeres eran obligadas a permanecer en sus domicilios, ahí donde estuvieron tendidos boca abajo o formados en filas, soportando largas horas de pie hasta que comprobaran sus antecedentes. Los allanamientos a “La Caro” se materializaron en *la cancha*, lugar y acontecimiento registrado como punto de partida y de quiebre, como un recuerdo simbólico e imborrable para los pobladores. Marca el momento donde se produce el puente entre las memorias sueltas y la memoria emblemática, momento donde cambia el destino. Una ruptura para los pobladores, amigos, familiares y víctimas en general.

El golpe militar y los allanamientos hicieron que los habitantes de la JMC comenzaran a mirar distinto a los uniformados, principalmente a los carabineros de la 21<sup>a</sup> Comisaría, ubicada dentro de sus contornos. Tal como señalan los entrevistados, los “pacos de la población” ya no serán los mismos y la relación con ellos tampoco.

Lo descrito da cuenta de que el protagonismo político-social alcanzado por el movimiento poblacional en la década anterior fue frenado fulminantemente a través del miedo, la represión masiva y el terror desplegado por las Fuerzas Armadas y Carabineros en estrategia de ocupación y control militar del territorio. Debían terminar de forma abrupta con el sujeto que desbordó la legalidad y la propiedad para transformar y construir ciudad y sociedad. El espacio, los pobladores y la forma de habitar la urbe quedaron en manos del mercado y bajo cuidado militar.

Estas situaciones las vivieron los pobladores sin intermediarios, no fueron imágenes vistas por televisión o escuchadas por radio, sino hechos

reales experimentados por todos y cada uno de ellos. Fue el momento del miedo y la inseguridad colectiva, uno donde todos los vecinos-pobladores se encontraron en las mismas condiciones, es decir, de inferioridad frente al poder desplegado por el nuevo régimen. En muchos casos fue un hecho refundacional de sus vidas. No solo porque se desató una cruda represión contra un sector importante y significativo de la vida política nacional o por los cambios radicales que operaron a nivel macro, como el modelo económico y la forma de relacionarse de la población con las instituciones del Estado, sino porque el carácter totalizante de su despliegue (político, ideológico, cultural, social y militar) generó un quiebre total de nuestra sociedad al operar y expresarse también dichos procesos a nivel micro, en cada lugar del país, como lo vemos en el caso de la población José María Caro.

La lógica y las prácticas represivas irrumpieron en la vida cotidiana de cada chileno. Los hechos presentados demuestran que no había que ser necesariamente marxista para vivir o sufrir la represión, la privación de libertad, la muerte y la desaparición. Las personas podían esconderse en sus casas para no ver lo que sucedía en las calles y la ciudad, pero no podían escapar del sonido amenazante de los helicópteros que de forma rasante azotaban las poblaciones. En efecto, los sonidos también cambiaron.

El golpe de Estado transformó a nivel micro las relaciones con la autoridad, como los carabineros; la utilización de los espacios públicos y deportivos; las calles, las diversiones, los tiempos y los ritmos de la ciudad; la visión de la política y las relaciones sociales al interior de las poblaciones. En este sentido, la experiencia y las memorias particulares de los pobladores de “La Caro” son parte del proceso de con-

figuración social de una memoria popular más amplia al sumar relatos, recuerdos e historias individuales a un caudal colectivo en el que se ha sedimentado la memoria emblemática de esta población en torno al golpe de Estado y la dictadura.

#### **Los rostros de la represión en “La Caro I”:**

##### **Miguel Ángel, Marco, José**

Como hemos señalado, la represión política en la población José María Caro comenzó el mismo día del golpe de Estado a través de una serie de allanamientos y detenciones selectivas, dirigidas fundamentalmente contra dirigentes y militantes de partidos de izquierda, algunas con resultado de muerte. Entre los casos identificados está el de dos jóvenes amigos de la población, Miguel Ángel Tapia Rojas y Marco Antonio Martínez Traslaviña.

Miguel Ángel tenía 17 años, era soltero, vivía en el pasaje Uno Sur 4631, sector D y no tenía trabajo ni militancia política reconocida. Marco Antonio tenía 15 años, también era soltero y no tenía ocupación, vivía en el pasaje Villa Lo Valedor 3577 de la población Lo Valledor Sur, que limitaba con “La Caro”. Eran vecinos.

Los hechos comenzaron el día 25 de septiembre de 1973. Según una declaración jurada del joven amigo de Miguel Ángel, Juan Antonio Carvacho, ambos salieron a “comprar zapatos a calle Franklin. Mientras transitaban por la calle fueron detenidos por civiles quienes los llevaron a la Cuarta Comisaría; esto fue cerca de las 12:30 del mediodía” (ADVS, Declaración Jurada hecha por Don Juan Antonio Carvacho López, SAD 1040, s.f.). Si bien fueron puestos en libertad horas más tarde, en momentos diferenciados, antes de salir, Miguel Ángel sufrió el corte de pelo a machetazos por parte de Carabineros.

**Imagen 1.** Marco Antonio Martínez Traslaviña, al centro



Fuente: *Memoria Viva*<sup>9</sup>.

Esa era la marca que dejaban en quienes eran sospechosos de hurto en la vía pública. Juan Carvacho relata que al día siguiente Miguel Ángel nuevamente lo fue a buscar para que lo acompañara a comprar zapatos a Franklin. El joven no pudo porque tenía que ir a la escuela, pero antes de partir alcanzó a prestarle un gorro chilote. Según registra la declaración: “por cuanto su amigo se había cortado el pelo al rape, ante lo irregular del corte a que fue sometido. Miguel Ángel, entonces, salió acompañado de otro amigo de nombre Marco Antonio Martínez Traslaviña, no regresando ninguno de los dos a su hogar” (ADVS, Declaración Jurada hecha por Don Juan Antonio Carvacho López, SAD 1.040, s.f.).

Fue la última vez que lo vio. Años más tarde Juan Carvacho tuvo más información gracias a un relato transmitido por el “Tres Dedos”, vecino de la población. Según contó este, mientras se encontraba detenido en la 4<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros llegaron los dos jóvenes. Le dijo que la “noche del 28 o 29 de septiembre sacaron a 8 o 9 personas que estaban detenidas, y las llevaron hacia el paradero 1 de Gran Avenida, donde pasa la línea del tren, y en ese lugar fueron ejecutados por carabineros” (ADVS, Declaración Jurada hecha por Don Juan Antonio Carvacho López, SAD 1.040, s.f.). De esta masacre se salvó solo el “Tres Dedos”, quien quedó herido de bala e internado en el Hospital Barros Luco, centro hospitalario donde Carabineros lo fue a buscar, pero los médicos impidieron su detención y su posible desaparición. Los amigos no tuvieron la misma suerte.

En la vida de Miguel Ángel y Marco Antonio se entrecruzan algunos elementos comunes, como el haber nacido y crecido en precarias condiciones. Así lo demuestra el testimonio de la madre de Miguel Ángel, Berta Rojas Rojas,

quien intenta explicar las dificultades que tuvo que enfrentar como mujer popular:

Habiendo quedado viuda el 16 de marzo de 1961, con nueve hijos, todos de corta edad, por cuanto el mayor sólo tenía 15 años al fallecimiento de mi cónyuge Melanio Tapia Toledo. Mis hijos debieron criarse en condiciones socio-económicas muy precarias, y contando solamente con el fruto de mi trabajo como lavandera y planchadora (ADVS, Declaración Jurada hecha por Doña Berta Rojas Rojas, SAD 1.040, s.f.).

La situación de Marco Antonio Martínez no era mejor, no tenía padres y vivía, al momento de su detención y desaparición, con una hermana mayor (ADVS, Declaración hecha por su hermana Berta Martínez, SAD 1.069, s.f.). Otro elemento en común es que ambos tuvieron problemas judiciales. Los dos tenían detenciones previas y habían vivido en hogares de menores. En el caso de Miguel Ángel Tapia, su madre señala que a la edad de 12 años:

Se vio involucrado en el robo de una radio que lo mantuvo recluido, por un lapso de tres meses, en una Casa de Menores, ubicada en la calle San Francisco, cerca de Avenida Matta. Luego de ello, y a objeto de velar por su cuidado y formación, lo puse en el Hogar Niño y Patria, en donde permaneció aproximadamente un mes, no se acostumbró, y continuó su vida junto a nosotros (ADVS, Declaración Jurada hecha por Doña Berta Rojas Rojas, SAD 1.040, s.f.).

Marco Martínez también vivió en hogares de menores y estuvo encarcelado antes de la detención de septiembre de 1973. De acuerdo con la declaración de su hermana, Berta Martínez, Marco tenía un hermano mellizo llamado Julio César: “con quien desde pequeño se arrancaba del hogar y se perdían por días completos. Muchas veces la madre los retiró de hogares de menores o comisarías por este problema” (ADVS, Declaración hecha por su hermana Berta Martínez, SAD 1.069, s.f.).

Estos dos jóvenes están marcados por una situación de pobreza y marginación. A lo anterior debemos agregar la ausencia del padre en los dos casos y haber sido criados por hermanos mayores. En el caso de Miguel Ángel, su madre trabajaba durante todo el día y solamente lo veía en la tarde, después de regresar a casa. Otra situación común a estos jóvenes es el abandono del sistema escolar. En el caso de Marco Antonio Martínez este “no asistía a la escuela, apenas sabía leer y escribir” (ADVS, Declaración hecha por su hermana Berta Martínez, SAD 1.069, s.f.). La situación de Miguel Ángel era bastante similar, ya que si bien estudiaba “en ese tiempo ya no iba al colegio... o sea todo casi ese año, desde principio que fue muy poco, y después se fue de ahí” (hermanas de Miguel Ángel Tapia Rojas, entrevista, 24 octubre 2002)<sup>10</sup>. El abandono del sistema escolar no significaba necesariamente el ingreso al mundo laboral; es más, ninguno de los dos jóvenes pudo desarrollar algún oficio. Al momento de la detención ambos amigos se encontraban cesantes.

Respecto de la situación política, ninguno tenía militancia reconocida. En el caso de Miguel Ángel, sus hermanas nos comentan que “tenía sus amistades como todos, pero le gustaba andar en la calle también harto, pero aparte de eso, no pertenecía a clubes deportivos, no pertenecía a partidos políticos” (hermanas de Miguel Ángel Tapia Rojas, entrevista, 24 octubre 2002). Como vemos, no se explican las causas de su detención y desaparición:

No había ninguna causa... No hay explicación, porque si hubiese sido un político, hubiese estado metido en algo, habría explicación porque lo mataron, pero... él no estaba, no era nada, no tiene, como le dijera, uno no piensa por qué, no había ninguna causa para que a él lo hubiesen matado como lo mataron (hermanas de Miguel Ángel Tapia Rojas, entrevista, 24 octubre 2002).

Se suponía que la guerra declarada por las Fuerzas Armadas era en contra del *cáncer marxista* y todas sus expresiones político-ideológicas, sociales y culturales, no contra la gente “común” y que no tenía nada que ver con la “política”. Pero a estos dos jóvenes esta suposición no les significó inmunidad. Por el contrario, experimentaron vivencias y sufrieron las mismas consecuencias que las personas identificadas con la militancia política en partidos de izquierda.

Estas vejaciones tienen relación con el estereotipo social en torno al mundo popular que afectó a personas detenidas por la policía o que tenían antecedentes, como *lanzas, achorros o escapeiros*<sup>11</sup>. Tal como hemos señalado, comúnmente sufrían el corte de pelo a manos de la policía con el objetivo de que se vieran obligados a raparse la cabeza. De esta manera podían ser reconocidos fácilmente en la calle por otras personas y por la misma policía. Quedaban marcados. Como lo relata su amigo Juan Carvacho en su declaración y lo mencionan sus hermanas, esto sucedió con Miguel Ángel un día antes de su desaparición. Lo cuentan como un elemento más de las circunstancias, aunque sin profundizar en el tema ni reparar en la importancia o consecuencia de ello. Según nos comentaron:

A él, parece que lo tomaron los pacos, no sé, lo pelaron... él se peló más, y en ese tiempo no se usaba el corte que se está usando ahora, ahora todos andan pelados. En ese tiempo era como mal mirado, y no sé, tampoco nos explicamos por qué le cortaron el pelo así y él se peló, porque no se podía andar así en la calle (hermanas de Miguel Ángel Tapia Rojas, entrevista, 24 octubre 2002).

El hecho de que Miguel Ángel haya pedido un gorro a un amigo para salir de la población a comprar sus zapatos significa que no quería ser visto con la cabeza rapada. Muy probablemente

sabía que si lo veían así lo podían detener y de ahí la necesidad de salir cubierto para no llamar la atención de las policías. No obstante, la nueva detención en el mismo barrio Franklin, el estereotipo social y sus antecedentes marcaron su destino.

Por otro lado, está el caso de José Orlando Fuenzalida Madrid, quien fue ejecutado en octubre de 1973. Este joven poblador al momento de su asesinato tenía 27 años, era soltero y se desempeñaba como trabajador independiente. Fue detenido en su casa el día 21 de octubre cerca de las 22:50 horas por personal de Carabineros, quienes ingresaron violentamente a su domicilio. Sus hermanos y vecinos fueron testigos de los golpes, gritos y maltratos mientras lo subían a una camioneta con destino desconocido. Su cuerpo fue encontrado sin vida al día siguiente en el sector del Matadero Lo Valledor (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1996, T. 3, pp. 176-177).

Su condición de joven popular y de opción homosexual, ampliamente conocida en la familia y la población, pudo marcar su destino. En una entrevista realizada a su hermana Juana Vargas y su cuñado Ramón Gutiérrez, estos explican que el joven realizaba trabajos en la misma población, en casas particulares, “en lavado, planchado y cocinaba también” (Juana Vargas y Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002) y se desempeñaba como utilero del club de fútbol Nuevo Oriente. A diferencia de los otros casos, José tenía una destacada participación en las actividades sociales de su población, sobre todo en las actividades deportivas. Según recuerda su cuñado:

No era un gallo que estuviera haciendo maldades, con nosotros, con los pobres en esos años, incluso yo hice el servicio militar, o sea nos inscribimos en el servicio mili-

tar juntos con él, estuvimos en una Escuela de Infantería de San Bernardo. Estuvimos dos días y nos echaron, nos echaron... a él lo echaron por su modo de ser y, además, que cuando estábamos en la cola, todos nos moríamos de la risa, nos cagábamos de la risa porque, el finao nos hacía reír a todos. Pasamos al oculista y al médico, todos desnudos y el finado le echaba al pelo, entonces por desordenados nos echaron... qué íbamos a hacer el servicio militar, para nada (Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

De acuerdo con el testimonio de sus familiares, José participaba en las dinámicas cotidianas de la población, en el deporte, las fiestas, las actividades sociales, el trabajo. Compartía también la situación de pobreza y exclusión propia del mundo popular. Igual que la mayoría de los jóvenes de la población José María Caro no tenía estudios completos, no terminó la enseñanza básica y comenzó a trabajar desde muy niño. Según su cuñado: “tenía pocos estudios, no tenía un estudio bueno, sino que era bajo estudio, igual que nosotros...” (Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre de 2002).

Como muchas generaciones de jóvenes populares, la falta de estudios implicó la búsqueda y el desarrollo de una serie de trabajos y oficios que permitieran aportar económicamente al sustento familiar. Respecto a su situación política, al igual que los otros jóvenes analizados, no tenía ninguna filiación o participación política formal. No obstante, se integró a la mayoría de las actividades sociales que se desarrollaban al interior de la población: “Incluso cuando había desfile aquí en la Avenida Central que hacía el comando de pobladores con el presidente Alfonso Cuevas, siempre andaba metido él también, andaba con el botiquín, le gustaba esas actividades y le gustaba integrarse con nosotros” (Juana Vargas, entrevista, 2002).

Según nos relatan, a pesar de participar en diversas actividades y estar relacionado con jóvenes que sí tenían participación social y política en la población, no se vinculó a ninguna orgánica partidaria:

Él nunca participó en un partido político, nunca lo hizo... le gustaba trabajar nomás, del trabajo a la casa. Yo puedo decir eso, porque cuando un día lo invitó a participar, él no quiso ir... no quiso ir porque dentro de los partidos también hay discriminación en ese aspecto, entonces él no quiso participar, no le gustaba (Juana Vargas, entrevista, 11 noviembre 2002).

Al igual que los familiares de los otros jóvenes detenidos, para la familia de José no existe razón alguna que explique lo sucedido, no hay motivos para vincularlo con algún sector catalogado como peligroso u objeto de represión por parte de la dictadura. Según señalan, él nunca manifestó públicamente simpatía por algún grupo o partido, solamente acompañaba a sus amigos:

Nunca, ni un pensamiento como te dijera... me gustaría a mí participar ya que en ese tiempo estaba Salvador Allende, incluso nosotros participamos en unas tomas de terreno pa'lía pa'dentro, y nunca él participó, para nada. Nosotros nos tomamos la población Lo Sierra, que antes era un potrero de la Fuerza Aérea, pero él nunca apareció por allá, siempre si... ya cuando ya se terminó la toma, ¿no cierto?, a nosotros nos dieron casa, él participaba porque era muy querido, si nos acompañaba a todos lados, a todos. No tan solos hombres, andaban mujeres también entre medio, andaban todos revueltos (Juana Vargas, entrevista, 11 noviembre 2002).

La situación antes descrita por un familiar de José nos indica que la participación en una actividad social, cultural o de alguna movilización popular, como lo era una toma de terreno, no era algo exclusivo del activo político o de militantes de partidos. Dichas actividades no eran concebidas como algo meramente político, sino como algo propio de la cotidianidad popular. Como se señala, en ellas participaba

muchas gente, "todos revueltos", familias completas, por lo que no es de extrañar que José haya acompañado a sus familiares ya sea a una actividad deportiva o a una toma de terrenos. La política, como vemos, desbordaba los ámbitos institucionales y se desplegaba en distintos escenarios e intensidades, en las calles, en la sociabilidad popular y en la ocupación de espacios para habitar la ciudad y, aunque algunos pobladores señalen que había actividades que no eran políticas, lo cierto es que para los sectores dominantes y las Fuerzas Armadas y de Orden que llevaron adelante el golpe de Estado, las prácticas populares y la recreación política que hicieron del espacio eran claramente una práctica y una tradición que había que erradicar.

A juicio de la familia de José, su forma de ser dentro de la población llevó a que los conocidos y jóvenes amigos lo vieran como una persona muy sociable, solidaria y de un gran activismo social, alguien que acompañaba siempre a sus amigos en múltiples necesidades y actividades. Por ello, precisan, es considerado y recordado como "un gallo que realmente no es como pa' decir... no cierto, nos vamos a olvidar de él... Nunca ninguno de nosotros nos vamos a olvidar porque él marcó una senda de amistad de amigo, se entregó como enseñanza pa' los jóvenes, era un buen hombre" (Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

Respecto de la causa de la detención y ejecución de José, los familiares plantean que el pretexto fue una denuncia realizada por una vecina con la que tenían problemas: "la vieja en venganza hizo eso, la vieja no pensó, no midió que había un toque de queda, que había un problema grave, porque estaba recién el golpe de Estado" (Juana Vargas y Ramón

Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002). Esa denuncia, en definitiva, motivó la presencia de Carabineros en el pasaje:

La vecina lo denuncia en ese momento, acude Carabineros. Carabineros cuando acude, no respetaron, no cierto, a niños más chicos, niñas más chicas, sino lo que hicieron fue sacar al pobre hombre nomás y vejarlo por su homosexualidad, de ser un hombre conocido, incluso era conocido por los mismos pacos que lo mataron (Juana Vargas y Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

Como vemos, por una denuncia simple, surgida de un problema entre particulares, entre vecinos, intervino Carabineros y sin explicaciones se lo llevaron detenido: "no hubo juicio, no hubo nada... si los pacos lo mataron así, a 'sangre pato' nomás. Allanaron la casa, se llevaron al finao, lo arrastraron incluso del mismo dormitorio" (Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002). En presencia de familiares y pobladores, Carabineros hizo sentir el peso del nuevo orden y las concepciones de poder que se estaban instalando, así como contra quién iban dirigidas: un poder que no concebía las diferencias como parte de la sociedad. Recordemos que estas situaciones de "confrontación entre chilenos" eran lo que venían a reparar las Fuerzas Armadas. Este fue incluso uno de los argumentos levantados para justificar el golpe de Estado: la falta de gobierno, de unidad nacional y la presencia del caos hacía urgente y necesario el restablecimiento del orden, mención que resonaba entre bandos y comunicados<sup>12</sup>.

Esta misma razón, sin duda, explica la detención y la posterior ejecución de José por su homosexualidad. La detención fue realizada por personal de Carabineros, que además era muy conocido al interior de la población. Los familiares de José recuerdan muy bien el hecho y a los captores. Nos explican:

Valerio, Lucho Jofre, el "Tres Patas" que le decían... eran... muy nombrados esos pacos, eran bien malos esos güeones, esos eran malos, atrevidos, eran unos gallos que no pensaban en el mañana, que algún día esto iba a dar vuelta, sino que ellos pensaban en ellos nomás. Para ellos hacer sufrir a la gente era una cosa "muy rica" para ellos, porque ellos gozaban con esto, gozaban con el sufrimiento de las personas (Juana Vargas y Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

Según su familia, los carabineros conocían a mucha gente en la población, de la misma forma en que ellos también eran reconocidos entre los pobladores:

Lo conocían, nos conocían a nosotros aquí, desde que nosotros llegamos aquí, había un capitán aquí, que se llamaba Cecilio López Pacheco. Ese capitán nos conocía a todos nosotros, entonces cuando nosotros al tiempo vamos creciendo, ya Carabineros, se empezó a ser más grande la comisaría... Puta, a nosotros nos conocían... conocían a la mayoría: el modo de vivir, el modo de ser, ¿no cierto?, la idiosincrasia de nosotros, de haber sido pobres, que nadie nos va a dar, no cierto, un respeto (Juana Vargas y Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

Para los familiares de José, a la hora de explicar su muerte, a la condición de homosexual se añade la precariedad y la pobreza. No era solamente la represión contra la izquierda, sino contra el pueblo, contra los pobres, contra los indefensos:

Aquí la justicia se pasó a llevar, mucha gente murió inocentemente. Aquí la mayoría no éramos todos políticos, aquí había un 10 % político, un 10 % que nunca hizo daño, todo lo contrario, porque hay gallos que hicieron bien a nosotros, también los mataron. Entonces qué más íbamos a esperar si el hombre mostraba, no cierto, su homosexualidad (Juana Vargas y Ramón Gutiérrez, entrevista, 11 noviembre 2002).

Es así como mucha gente se explica la violencia con la cual actuaba Carabineros en los distintos espacios públicos al interior de la población, como las sedes de los clubes de fútbol,

las esquinas y los *clandestinos* (bar). La impunidad con la que accionaban generó gran temor y miedo entre los habitantes de la población.

### **Los rostros de la represión en “La Caro II”: Manuel, Sergio, Luis y Miguel**

Sin duda, entre los hechos represivos que marcaron un parteaguas en las historias de la represión estuvo el allanamiento de la población en la mañana del 5 de octubre de 1973. Desde temprano, un contingente numeroso de militares ocupó la población José María Caro. La coordinación por tierra fue precisa; mientras que helicópteros sobrevolaban a baja altura, un grupo de militares y carabineros controlaba los accesos principales de la población y neutralizaba los movimientos de los habitantes en cada sector. Habían transcurrido 24 días después del golpe y el temor ya estaba instalado en la periferia. Poco antes le había tocado a La Legua y días después le tocaría su turno a la San Gregorio.

Una de las primeras medidas fue reunir a los hombres en las canchas de fútbol. Esa fue la imagen que quedó grabada, como dijimos, y que se repite en los testimonios. Los hombres tendidos boca abajo con las manos tras la nuca, las horas de espera, los gritos, las humillaciones y golpes. La confirmación de identidad, la revisión de antecedentes. Según informó brevemente el diario *El Mercurio*, después del allanamiento la mayoría de los controlados fue puesto en libertad, sin embargo, “cincuenta y nueve delincuentes habituales fueron detenidos” (*El Mercurio*, 7 octubre 1973, p. 36), sin que se entregara la identidad de los retenidos. Según señalaba la nota, el objetivo era encontrar armas, extremistas y propaganda subversiva, además de militantes y dirigentes de la Unidad Popular. Sin embargo, la mayoría de los detenidos en el

allanamiento, según el mismo diario lo menciona, eran “delincuentes habituales”.

Quienes tenían antecedentes fueron llevados, en su gran mayoría, a la 21<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros. Según nos relatan testigos de los hechos, un grupo grande fue conducido al campo de concentración de Pisagua, principalmente pobladores de los sectores E y F (Iris Cabrera Ríos, entrevista, 13 mayo de 2004). Pero ese no fue el caso de cuatro jóvenes a los que se les pierde el rastro tras su detención: Manuel Fernando Canto Gutiérrez, Sergio Fernando Fernández Pavez, Luis Eduardo Rojas Geraldo y Miguel Ángel Santibáñez Durán (Comisión de Verdad y Reconciliación, 1996, T. 1, pp. 174-175). Estos jóvenes no tenían, al momento de su detención, una militancia política reconocida, ni tampoco participación en alguna organización social de la población. Asimismo, no existían antecedentes familiares de personas con militancia política en ninguno de los casos. Las causas de su detención son ignoradas por parte de sus familiares.

Sin embargo, existen elementos que permiten indicar que se trató de una acción resultante de los alineamientos y concepciones políticas de las fuerzas militares que desarrollaron el allanamiento. Esto quiere decir que la detención y posterior ejecución y desaparición no fue casualidad o producto del azar. Para fundamentar dicha hipótesis, comenzaremos detallando las circunstancias y los procedimientos de las detenciones.

Manuel Fernando Canto Gutiérrez tenía a la fecha 18 años, era soltero y estaba domiciliado en Veracruz 4970, sector D de la población. Se desempeñaba como trabajador de la feria libre de la misma población. Fue detenido por efectivos militares en la casa de su madre. Según

el testimonio de su hermana Vivianeth Canto Gutiérrez, ese viernes 5 de octubre de 1973 “lo metieron a una casa cercana a la suya, echan- do a sus moradores; pusieron la radio muy fuer- te y lo golpearon en la cabeza y le arrancaron las uñas”. Vivianeth rememora que ella “estaba fuera de la casa y escuchaba los gritos de dolor

de su hermano. Después de torturarlo, los mili- tares (quienes vestían uniformes de campaña), lo sacaron a la calle, lo pusieron contra la pared y dijeron que lo iban a matar ahí mismo” (ADVS, Declaración jurada de Vivianeth Canto Gutié- rez, SAD 16, Rel. 286-90, s.f.).

**Imagen 2.** Manuel Fernando Canto Gutiérrez



Fuente: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos<sup>13</sup>.

Lo único que pedía Manuel, en esos momen- tos, ante los gritos y la desesperación de sus fa- miliarios, era que no lo mataran frente a sus pa- dres. Continúa su hermana: “De ahí lo llevaron a la Avenida Central y lo subieron a un camión Tolva, a él se lo llevaron solo en ese momento. En la otra calle se llevaron a Fernando Fernández y el resto de los detenidos los tenían tirados en una cancha” (ADVS, Declaración realizada por Vivianeth Canto Gutiérrez, SAD 16, Rel. 286-90, s.f.).

En agosto de 1974, su madre, Olga Gutiérrez, presentó una denuncia ante la Justicia del Cri- men por la presunta desgracia de su hijo. La esperanza de encontrar a Manuel con vida se iba diluyendo:

El día 5 de octubre del año pasado (1973), al efec- tuarse un allanamiento en la población, fue sacado de la casa cerca de las 10:00 horas de la mañana. Mi hijo no tenía ninguna actividad política ni menos pertene- cía a partido político, él trabajaba como comerciante de Ferias Libres. Cuando mi hijo fue llevado por una patrulla militar, no se le hizo cargo alguno, no le hicie-

ron ninguna pregunta, sino que se lo llevaron sin decir nada sobre el por qué se lo llevaban, desde esa fecha no he vuelto a saber nada sobre de mi hijo, o sea ya casi cerca del año que no sé nada de mi hijo (ADVS, Declaración de Olga Gutiérrez, SAD 16, f. 1, s.f.)

El caso de Sergio Fernando Fernández Pavez es similar. Al momento de su detención tenía 18 años, estaba domiciliado en el Pasaje 4 Sur N° 3875, sector D de la población, aproximadamente a una cuadra de Manuel Canto. También era soltero, aunque vivía con una joven que al momento de su detención tenía siete meses de embarazo. Se desempeñaba como cargador de la Vega Central y tampoco tenía militancia política conocida. Su rastro se pierde junto al de Manuel.

El 29 de agosto de 1974, Graciela del Carmen Fernández Pavez, hermana de Sergio, presentó una denuncia en los juzgados de San Miguel por su desaparición. Señalaba que fue detenido y sacado de su casa durante el allanamiento a la población y agrega un dato que pudo marcar la suerte de su hermano:

No tenía ninguna filiación política, pero en la casa encontraron dos cascos protectores... estos cascos hacían como dos años que estaban en la casa, y eran de mis hermanos mayores que lo usaban cuando ellos trabajaron un tiempo con mi padre haciendo norias. Los militares le dijeron a mi hermano que eran los cascos que él usaba para salir a las concentraciones (ADVS, Declaraciones realizadas en los Juzgados del Crimen de San Miguel, SAD 16, 29 agosto 1974).

**Imagen 3.** Sergio Fernando Fernández Pavez



Fuente: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos<sup>14</sup>.

Un año después, en una declaración jurada realizada el 1 de septiembre de 1975, Graciela daba más antecedentes sobre la detención de su hermano. Señalaba que, cerca de las 9:30 horas, mientras se desarrollaba el allanamiento a la población:

Llegaron tres uniformados preguntando por el Feño a lo cual respondió mi madre diciéndole el nombre completo de mi hermano... uno de ellos oficial y él se dirigió a mi madre, llamó aparte a mi hermano y a su conviviente quien tenía siete meses de embarazo y le empezaron a preguntar a mi hermano a cuántos se había echado... diciéndole que él había muerto a

muchos y que no tuviera miedo de decir a cuántos había muerto mi hermano. Todo esto con un lenguaje muy grosero, mi hermano le dijo que él nunca había muerto a nadie y el oficial insistía siempre (ADVS, Declaración Jurada de Graciela del C. Fernández Pavez, SAD 23, 1 septiembre 1975).

Por lo que se deduce del relato de Graciela, la detención de su hermano no fue al azar. Esto se puede constatar a través de diversos hechos: se conoce el paradero de la persona a quien buscan; la identifican con su apodo; la manera de relacionarse con el detenido al tratar de involucrarlo con algunos delitos, como el asesinato de personas. Lo anterior convertía a Sergio en una persona con antecedentes o peligrosa para la sociedad, por ende, bajo la lógica militar, se hacía necesaria su detención y posterior interrogatorio. Según Graciela Fernández, cuando los uniformados detuvieron a su hermano, su madre les preguntó a dónde lo llevaban. Estos le habrían respondido “que no se preocupara que lo traerían luego de vuelta, que sólo lo iban a interrogar” (ADVS, Declaración Jurada de Graciela del C. Fernández Pavez, SAD 23, 1 septiembre 1975).

En esta declaración hay un detalle llamativo: Graciela señala que en los instantes en que trasladaban a Sergio fuera de su domicilio los militares le dijeron que se despidiera: “eso se lo dijeron dos veces y que se despidiera con un beso de su conviviente haciéndolo devolverse para esto” (ADVS, Declaración Jurada de Graciela del C. Fernández Pavez, SAD 23, 1 septiembre 1975). No podemos confirmar si los militares que detuvieron a Sergio estaban al tanto del desenlace que le esperaba y que se trataba de un “gesto humano” por parte de los aprehensores, pero este no fue leído, sino hasta después, como una despedida definitiva ni tampoco como el inicio de un largo camino de tristeza y frustraciones.

Aunque el miedo ya estaba instalado en las poblaciones, dentro de las proyecciones de los familiares de Sergio no estaba la posibilidad de esta tragedia. No lograban, durante esos primeros meses, dimensionar el peso de los acontecimientos: ¿por qué dudar?, los uniformados habían asegurado que “iban y volvían”. Así podemos comprender la declaración realizada por Graciela y por qué hasta agosto de 1974 no había hecho ningún trámite o denuncia por presunta desgracia relativa a la detención de Sergio. Simplemente “nunca había perdido las esperanzas de que mi hermano apareciera” (ADVS, Declaraciones realizadas en el Juzgado del Crimen de San Miguel, SAD 16, 29 agosto 1974).

Muchos años más tarde, en una entrevista que realizamos a Ana Pavez y Graciela Fernández, madre y hermana de Sergio, estas nos confirmaron el desconcierto que aún las acompañaba, pues todavía no encontraban una explicación. Sergio no tenía relación con partido político alguno, era un joven común y corriente en la población: “jugaba a la pelota y otra cosa es que tenía amigos por aquí por allá y salía a bailar y esas cosas, fuera que no pertenecía a ninguna otra cosa” (Ana Pavez, entrevista, 21 noviembre 2002). Pero juntando piezas y señales a lo largo de los años, hay un hilo que puede conducir a una posible razón. Ana no descarta que la detención de su hijo esté relacionada con un altercado que tuvo semanas antes. Según relata, en esos días “había tenido un problema con un carabinero... Entonces creímos que él había hecho alguna cosa” (Ana Pavez, entrevista, 21 noviembre 2002). El recuerdo de Ana y Graciela en relación con el operativo militar ratifica además el testimonio de los parientes de Manuel Canto. Según señalan, cuando la patrulla militar se llevó a Sergio, al poco andar “subieron al..., cómo se llamaba este otro ca-

bro... el “Piña” parece. A ellos se los llevaron y no los vimos más, y nosotros buscamos por todos lados” (Ana Pavez, entrevista, 21 noviembre 2002).

¿Cuántos otros vecinos observaban el operativo en silencio? Un silencio solo roto por gritos, frenadas bruscas, pateaduras de puertas, humillaciones. En efecto, una parte importante de los habitantes de la población fue testigo de una realidad político-social que se generalizaría a lo largo de todo el país: la detención y la desaparición de personas asociadas a la izquierda, pero también al campo popular. Ser poblador –bajo las concepciones y la estrategia de contrainsurgencia– era sinónimo de potencial aliado y defensor de la Unidad Popular. Un sujeto peligroso, sobre todo si se pertenecía a una población con tradición organizativa, popular y de izquierda, como era el imaginario que recaía sobre asentamientos como la José María Caro (Bravo, 2020).

La negativa a entregar información sobre el paradero de los detenidos por parte de los organismos del Estado marcó el inicio de la tragedia de la desaparición. Este hecho –la detención asociada a la desaparición– es la prueba de que esta situación le podía pasar a cualquiera y que no necesariamente había que ser de izquierda o pertenecer a una organización social para ser detenido, maltratado y luego desaparecido. El terror se impuso ampliamente, le podía tocar a cualquiera.

Dentro de la acción política contra las poblaciones, los estereotipos sociales fueron un elemento central a la hora de comprender el fenómeno represivo sobre sus habitantes. Las formas de ser y habitar la ciudad por parte de los pobladores, sus necesidades, demandas, tipos de orga-

nización y de lucha, como lo han demostrado las investigaciones sobre este sector, marcan un *ethos* y lo constituyen en sujeto histórico y político y parte fundamental en la trayectoria del movimiento popular chileno junto a la clase trabajadora (Garcés, 2002; 2005; Castells, 1973; Garcés & Leiva, 2014; Iglesias, 2011).

Bajo este marco podemos entender la relación y los comentarios realizados por los militares el día del allanamiento a la casa de Sergio Fernández cuando encuentran dos cascos de obreros. Es decir, los asocian a las concentraciones, a la participación popular en las calles y la política, a la militancia popular que desfilaba al son de las convocatorias realizadas por el gobierno de Allende. Los cascos, llenos de simbolismo, lo condenan. Son estas representaciones sociales las que, con el golpe militar y la represión política, desaparecen. Ya no encontraremos grandes manifestaciones del mundo popular con cascos obreros, hasta entonces símbolos propios de la clase trabajadora, de las personas que habitan mayormente las poblaciones. Aunque claramente esta no es la única explicación a este hecho, puesto que los cambios en la estructura económica y social sufrida durante la dictadura aportan otros elementos a la hora de entender las transformaciones sufridas tanto en el mundo del trabajo como en los sectores populares.

Revisemos el caso de Luis Eduardo Rojas Geraldo. Según una declaración jurada realizada por su madre, Feliza Geraldo Rojas, al momento de la detención tenía 21 años, vivía en el Pasaje 6 Poniente N° 3711, sector D, y se desempeñaba junto a su padre como peoneta en fletes de arena y ripio. Era soltero, aunque tuvo un hijo (al que no alcanzó a reconocer legalmente) y no tenía militancia política (ADVS, Declaración Jurada

de Feliza Inés Geraldo Rojas, agosto 1991). Las condiciones de la detención de Luis Rojas son similares a las de Sergio y Manuel. Durante el allanamiento a la población, muy temprano, cerca de las 08:00 horas, golpearon la puerta de su domicilio y se presentaron:

Tres militares armados con ametralladoras, señalándonos que procederían a allanar la casa, lo que así ocurrió. Ingresaron a los dormitorios; mi hijo Luis estaba en esos momentos acostado, le ordenaron que se vistiera y una vez concluido el allanamiento se lo llevaron en calidad de detenido (ADVS, Declaración Jurada de Feliza Inés Geraldo Rojas, agosto 1991).

Fue trasladado a la cancha de fútbol del sector, en las mismas condiciones que los hombres cercanos a su domicilio. Sin embargo, a diferencia de los casos anteriores, Feliza Geraldo pudo ver y conversar con su hijo mientras estaba detenido en ese espacio. Él padecía de epilepsia, por lo que, preocupada, se acercó para saber y advertir de la situación de salud de su hijo. Ahí lo pudo ver, tendido boca abajo junto a todos los detenidos:

Le hablé entonces a un militar de edad, señalándole que mi hijo era epiléptico, que por favor me lo entregaran. Este militar se dirigió a su superior (teniente) y le preguntó si lo iban a dejar en libertad [...]. El teniente me señaló que lo llevarían a San Bernardo para identificarlo y que no tardaría en volver (ADVS, Declaración Jurada de Feliza Inés Geraldo Rojas, agosto 1991).

Después de esto, la señora Feliza se retiró del lugar confiada en la explicación entregada por el oficial. Incluso, al momento de separarse de su hijo en la cancha, le entregó dinero con la finalidad de “que tomara movilización para regresar a la casa” (ADVS, Declaración Jurada de Feliza Inés Geraldo Rojas, agosto 1991).

Luis nunca regresó a su hogar. Comenzaron su búsqueda en diferentes instituciones y lugares de detención que por entonces ya eran conocidos por las familias afectadas por la represión. Quienes buscaban a sus familiares compartían la poca información que habían podido reunir: Regimiento de San Bernardo, Investigaciones, Cárcel Pública, Penitenciaría, Estadio Nacional, Cerro Chena, Quinta Normal y Cruz Roja Internacional. No obstante, la búsqueda no trajo buenos resultados. En enero de 1974, gracias a un dato que ofrecía alguna luz, Feliza Geraldo concurrió al Instituto Médico Legal para obtener noticias de su hijo. En este recinto fue informada que su hijo estaba registrado como fallecido y había sido enterrado en el patio 29 del Cementerio General.

Similar desenlace ocurrió con Miguel Ángel Santibáñez Durán, joven de 19 años, domiciliado en la misma población. Era soltero, trabajaba como comerciante ambulante y tampoco tenía militancia política conocida. Miguel se encontraba recluido por “sospecha” desde el día 8 de septiembre de 1973 en el cuartel de Investigaciones de la misma población. En ese lugar era visitado diariamente por sus familiares, quienes le llevaban alimentos (ADVS, Declaración Jurada de Laura Santibáñez, SAD 16-23, SAE 1294, Rel. 486-90, s.f.). Según señala su hermana Laura Santibáñez, el día del allanamiento a la población, como todos los hombres mayores de 18 años “fue sacado Miguel Ángel de su lugar de reclusión y llevado junto a los otros pobladores a formarse a la cancha” (ADVS, Declaración Jurada de Laura Santibáñez, SAD 16-23, SAE 1294, Rel. 486-90, s.f.).

**Imagen 4.** Miguel Ángel Santibáñez Durán

Fuente: *Memoria Viva*<sup>15</sup>.

Durante el allanamiento, los militares separaban a las personas de acuerdo a si tenían antecedentes delictuales o no. Del grupo con antecedentes, según testigos que entregaron su versión a Laura Santibáñez, algunos fueron encapuchados y subidos a camiones descubiertos. Entre ellos se encontraba su hermano Miguel (ADVS, Declaración Jurada de Laura Santibáñez, SAD 16-23, SAE 1294, Rel. 486-90, s.f.). Si bien los familiares de Miguel Ángel rápidamente comenzaron la búsqueda para dar con su paradero, sus gestiones resultaron infructuosas. El último paso fue el Instituto Médico Legal, donde les informaron que efectivamente había llegado a ese lugar y que estaba enterrado en el patio 29 del Cementerio General (ADVS, Declaración Jurada de Laura Santibáñez, SAD 16-23, SAE 1294, Rel. 486-90, s.f.). El Instituto Médico Legal les indicó que ambos cuerpos habían aparecido en la comuna de Renca, en plena vía pública. La data de defunción señala como fecha de muerte el mismo día de la detención y como causa “heridas de bala craneanas y torácico-abdominales” (ADVS, Declaración Jurada de Laura Santibáñez, SAE 1294, Rel. 265-91, s.f.).

## Conclusiones

El análisis de la represión en la población José María Caro, y en particular en la “periferia de la periferia” –el sector D–, permite afirmar que la violencia desplegada por las Fuerzas Armadas y Carabineros durante los primeros meses de la dictadura no fue dirigida exclusivamente contra militantes orgánicos de la izquierda, sino también contra jóvenes populares con trayectorias marcadas por la pobreza, la exclusión educativa y la criminalización. La homologación entre “subversivo” y “delincuente habitual” operó como un prisma político y moral que definió quién podía ser considerado “enemigo interno”, lo que amplió el campo de la represión y habilitó, en la práctica, la eliminación física de sujetos que no encajaban en el orden social que el régimen buscaba instaurar.

Los casos reconstruidos muestran que la condición juvenil, la precariedad laboral, los antecedentes policiales y, en ciertos casos, la disidencia sexual, funcionaron como marcadores de peligrosidad. Ello evidencia que el dispositivo

represivo articulado en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional y la guerra contrainsurgente no solo buscó desarticular organizaciones políticas y populares, sino también disciplinar y reordenar el tejido social en las poblaciones. La cancha de fútbol convertida en espacio de clasificación, humillación y selección de detenidos; los allanamientos masivos; el uso ejemplarizante del terror, la ejecución y la desaparición de personas enterradas en fosas comunes, expresan una política sistemática de control territorial y de regulación violenta de la vida cotidiana en la periferia urbana.

Asimismo, la investigación sobre estos jóvenes –sin militancia reconocida, con escasos estudios escolares, muchos de ellos con antecedentes delictuales– nos obliga a complejizar las categorías con las que se ha abordado la represión dictatorial. La figura del “delincuente-terrorista”, difundida por la prensa y el discurso oficial, contribuyó a legitimar la neutralización de sectores populares considerados prescindibles o desecharables. De este modo, la represión contra delincuentes y sospechosos no puede en-

tenderse como un fenómeno colateral o marginal, sino como parte constitutiva del dispositivo de terror que sustentó la refundación neoliberal de la sociedad chilena.

No obstante, a pesar del terror dictatorial, las tradiciones organizativas y la experiencia acumulada por pobladores y militantes no desapareció. A través de comunidades cristianas de base, organizaciones locales, prácticas conmemorativas y reconstrucciones partidarias se fue perdiendo el miedo, aspecto que explica, en gran medida, el protagonismo de las y los pobladores de la José María Caro durante las jornadas nacionales de protesta en contra de la dictadura en los años ochenta. Del mismo modo, las distintas dinámicas organizativas al interior de la población lograron que esos recuerdos dispersos se fueran articulando en marcos narrativos más amplios y configurando una memoria emblemática sobre el golpe y la dictadura en la José María Caro. En ese proceso, la experiencia de los jóvenes criminalizados se integró, lentamente, al repertorio de memorias legítimas.

## Notas

<sup>1</sup> El estudio de la Corporación José Domingo Cañas registra ocho allanamientos a la población José María Caro entre 1973 y 1990 (Colectivo de Memoria Histórica, 2005).

<sup>2</sup> Según el estudio de Mauricio Fuentes (2023), “fueron asesinados o hechos desaparecer 191 menores de edad (6 %). Por otra parte, el grupo más numeroso fue el comprendido entre 18 y 34 años, con 2.180 personas (más de dos tercios del total). La información detallada entrega las siguientes cifras: víctimas menores de 18 años, 191 (5,9 %); entre 18 y 24 años, 989 (30,8 %); entre 25 y 34 años, 1.191 (37 %); entre 35 y 44 años, 472 (14 %)”.

<sup>3</sup> Ver, además, Schkolnik (1986).

<sup>4</sup> Según el estudio de la CEPAL citado, de cada 10 alumnos que ingresan a la educación primaria, sólo 3 terminan sus estudios. Por su parte, establecen que “todos los jóvenes que siguen cursos secundarios, técnicos, universitarios e incluso cursos cortos o por correspondencia en distintas especialidades. Todo este contingente debe salir fuera del área a recibir su educación” (CEPAL, 1965, pp. 12-13).

<sup>5</sup> Al respecto, el testimonio de una asistente social que participa del estudio realizado por la CEPAL señala que si se toma “en cuenta el nivel de vida, existirían tres grupos: los que son empleados fiscales y obreros especializados, forman el grupo de mayor jerarquía social; después el segundo grupo o intermedio formado por obreros que trabajan 70 o 75 por ciento del tiempo y que no sufren problemas económicos agudos, y el tercer grupo, de individuos irresponsables, alcohólicos, mujeres abandonadas, madres solteras, incluyendo los grupos familiares donde hay miembros con malos antecedentes” (CEPAL, 1965, p. 20).

<sup>6</sup> Según Mauricio Fuentes (2023), 56 % del total de víctimas de la represión, entre ejecutados y detenidos-desaparecidos, no registraba militancia política.

<sup>7</sup> Entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973 se registraron 1.832 víctimas, 57 % de todos los asesinados y detenidos-desaparecidos durante la dictadura, con un promedio de 16 víctimas diarias (Fuentes, 2023).

<sup>8</sup> Ver los testimonios contenidos en Colectivo de Memoria Histórica (2005) y Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2018).

<sup>9</sup> <https://www.memoriaviva.com/detenidos-desaparecidos/martinez-traslavina-marco-antonio>

<sup>10</sup> Las mujeres entregaron su testimonio, pero prefirieron reservar sus nombres.

<sup>11</sup> Nombres asignados para delitos relacionados con robos por sorpresa donde los delincuentes huyen velozmente del lugar y la víctima.

<sup>12</sup> Al respecto ver la serie de bandos y comunicados lanzados el primer año de la dictadura.

<sup>13</sup> <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=2954>

<sup>14</sup> <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=1281>

<sup>15</sup> <https://www.memoriaviva.com/ejecutados-politicos/santibanez-duran-miguel-angel>

## Referencias bibliográficas

- Amorós, M.** (2010). *La memoria rebelde: Testimonios sobre el exterminio del MIR, de Pisagua a Malloco, 1973-1975*. Escaparate.
- Bernasconi, O.** (2021). *Documentar la atrocidad, resistir el terrorismo de Estado*. Universidad Alberto Hurtado
- Bonnefoy, P.** (2016). *Terrorismo de Estadio: Prisioneros de guerra en un campo de deportes*. Latinoamericana.
- Bravo, V.** (2017). *Piedras, barricadas y cacerolas: las Jornadas Nacionales de Protesta, Chile 1983-1986*. Universidad Alberto Hurtado.
- \_\_\_\_\_ (2020). Clase trabajadora, izquierda y protesta urbana en la crisis del desarrollismo (Chile 1960-1962). En G. Necoechea & J. Pantoja (Coords.). *La rebeldía en palabras y hechos: Historias desde la orilla izquierda latinoamericana en el siglo XX* (pp. 169-194). CLACSO, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bruey, A.** (2023). *Justicia y libertad: Luchas populares por los derechos sociales y democracia en Chile*. LOM.
- Castells, M.** (1973). Movimientos de pobladores y lucha de clases en Chile. *Revista EURE*, 3(7), 9-35.
- CEPAL** (1965). Los servicios públicos en una población de erradicación presentado por la División de Asuntos Sociales de la CEPAL. Conferencia Latinoamericana sobre infancia y juventud en el desarrollo nacional.
- Colectivo de Memoria Histórica** (2005). Tortura en poblaciones del Gran Santiago (1973-1990). Corporación José Domingo Cañas.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación** (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Andros Impresores.
- de Ramón, A.** (2000). *Santiago de Chile*. Sudamericana.
- del Villar, M.** (2018). *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad: Una historia profesional, 1973-1983*. Universidad Alberto Hurtado.
- Dresdner, R.** (2023). *La tortura y el torturador: Perfiles psiquiátricos de agentes de la DINA*. LOM.
- Feierstein, D.** (2016). *La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina (1945-1989): Introducción a los estudios de genocidio*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M.** (2012). *Un enemigo para la nación*. Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, M.** (2023). A 50 años del golpe de Estado en Chile: Estadísticas que duelen. Noticias, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile. <https://saludpublica.uchile.cl/noticias/209580/a-50-anos-del-golpe-de-estado-en-chile-estadisticas-que-duelen>.
- Garcés, M.** (2002). *Tomando su sitio: El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. LOM.
- \_\_\_\_\_ (2005). Construyendo las poblaciones: El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular. En J. Pinto (Coord.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular* (pp. 57-79). LOM.
- Garcés, M. & Leiva, S.** (2014). *El golpe en la Legua*. LOM.
- Garcés, M. & Nicholls, N.** (2024). *Para una historia de los derechos humanos en Chile: Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) 1975-1991*. LOM.
- Garcés Fuentes, M.** (2016). *Terrorismo de Estado en Chile: la campaña de exterminio de la DINA en contra del MIR*. [Tesis inédita de doctorado]. Universidad de Salamanca
- Gaudichaud, F.** (2016). *Chile 1970-1973: Mil días que estremecieron al mundo: Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*. LOM.
- Gill, L.** (2005). *Escuela de las Américas: Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. LOM.
- Goicovic, I.** (2006). La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004). *Historia Actual*, 10, 7-16.
- Gutiérrez, C.** (2018). *La contrasubversión como política: La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FF.AA. de Chile y Argentina*. LOM.
- Guzmán N.** (2000). *Romo: Confesiones de un torturador*. Planeta.
- Henríquez, R. & Leiva, S.** (2020). *Trayectorias militantes: José María Caro-Lo Valledor Sur*. Londres 38 Espacio de Memorias.
- Hertz, C., Ramírez, A. y Salazar, M.** (2016). *Operación exterminio: La represión contra los comunistas chilenos (1973-1976)*. LOM.
- Iglesias, M.** (2011). *Rompiendo el cerco: El movimiento de pobladores contra la dictadura*. Radio Universidad de Chile.
- Lawner, M.** (2018). *La vida a pesar de todo: Isla Dawson, Ritoque, Tres Álamos*. LOM.
- Leiva, S.** (2010). La represión que no importó: La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado en Chile. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias & D. Lvovich (Comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1, pp. 287-301). Prometeo.

- Mac Donald, J. & Munizaga, G.** (1967). Aspectos generales del sector Manuel Rodríguez. En *Reconocimiento y bases para un programa de desarrollo urbano: Sector Manuel Rodríguez, Santiago* (pp. 31-64). CIDU-Pontificia Universidad Católica de Chile.
- McSherry, P.** (2009). *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. LOM.
- Maldonado, J.** (2023). *Violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura civil-militar en Chile: La genealogía oscura del neoliberalismo*. LOM.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo** (2018). *Recordando desde La Caro: Historia y memoria de los vecinos del Sector D, U.V. 29: Población José María Caro*. Programa Quiero Mi Barrio.
- Moulian, T.** (1997). *Chile actual: Anatomía de un mito*. LOM.
- Munizaga, G.** (1967). Antecedentes y algunas hipótesis para una interpretación de un sector marginal urbano. En: *Reconocimiento y bases para un programa de desarrollo urbano: Sector Manuel Rodríguez, Santiago* (pp. 14-30). CIDU-Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Muñoz, V.** (2021). *Población José María Caro: Reflexiones en torno al sentido de lugar a partir de la experiencia popular y los relatos de sus habitantes (1959-2020)*. [Memoria inédita para optar al título de profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica]. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Murphy, E.** (2021). *Por un hogar digno: El derecho a la vivienda en los márgenes de Santiago de Chile, 1960-2010*. LOM.
- Pastrana, E. & Threlfall M.** (1974). *Pan, techo y poder: El movimiento de pobladores en Chile (1970-1973)*. SIAP-Planteos.
- Robles, M.** (2016). Visitadoras sociales como “Narraciones de la transición”: El problema de la visibilidad de la temporalidad e historicidad de las poblaciones callampas del Santiago 1952-1959. *Revista de Historia*, 2(23), 241-263.
- Rojas, J.** (2018). La lucha por la vivienda en tiempos de González Videla: Las experiencias de las poblaciones Los Nogales, Lo Zañartu y Luis Emilio Recabarren en Santiago de Chile, 1946-1947. *Izquierdas*, 39, 1-33.
- Salazar, G. & Pinto, J.** (1999). *Historia contemporánea de Chile (T. 2)*. LOM.
- Salazar, M.** (2011). *Las letras del horror: I. La DINA*. LOM.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Las letras del horror: II. La CNI*. LOM.
- Santibáñez, A.** (1966). *La Nueva Aurora (una experiencia de periodismo en las poblaciones marginales de Santiago)*. Universidad de Chile.
- Schkolnik, M.** (1986). Sobrevivir en la población José María Caro y en lo Hermida. PET. Col. Temas Sociales.
- Seguel, P.** (2022). *Soldados de la represión: Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975*. Universidad Alberto Hurtado.
- Stehle, J.** (2025). *El caso Colonia Dignidad: La política exterior y el Poder Judicial en la República Federal de Alemania frente a las violaciones a los derechos humanos (1961-2020)*. LOM.
- Stern, S.** (2000). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). En M. Garcés et al., *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*. LOM.
- Valdés, T.** (1987). El Movimiento de Pobladores: 1973-1985: La recomposición de las solidaridades sociales. En J. Borja, T. Valdés, H. Pozo & E. Morales, *Descentralización del Estado: Movimiento social y gestión local*. FLACSO, CLACSO, ICI.
- Wilson, S.** (1988). *La otra ciudad: De la marginalidad a la participación social*. Editorial Jurídica.